

**CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON PEDRO MONCAYO**

INGENIERA VERONICA SANCHEZ CARDENAS

**PLAN DE TRABAJO
PERIODO 2023 – 2027**

Tabacundo, 25 de agosto 2022

CONTENIDO

- Presentación
- Marco Legal Normativo
- Análisis situacional cantonal
- Objetivos, Misión, Visión, Objetivos y Políticas (objetivos)
- Propuestas (Plan Plurianual)
- Ejes de Intervención
- Mecanismo Rendición de Cuentas
- Declaración
- Certificación

PRESENTACION

El presente plan de trabajo no es sino el reflejo de una indeclinable vocación de servicio a Pedro Moncayo, a su gente y a su territorio. Es mas allá de un documento legal el compromiso que adquiero con hidalguía, con responsabilidad y con toda la decisión, es la impronta que identifica mis actuaciones en la gestión pública, siempre enmarcadas en el afán de servicio comunitario.

El plan está estructurado como un insumo que permitirá conjuntamente con otros, el seguimiento de intervenciones y evaluación de la administración municipal durante el periodo 2019 – 2024. Hace referencia a todos los insumos de planificación desde los niveles nacional hasta el infra cantonal, sin descuidar políticas de gestión relacionadas a compromisos adquiridos por la nación relacionados a los OBJETIVOS DE DESARROLLO, que son los que engloban todas las acciones dedicadas a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del planeta.

Este Plan de Trabajo recoge además, las aspiraciones de la población de Pedro Moncayo, las que se han inscrito durante la construcción colectiva de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como aquellas que prevalecen como demandas sin atención.

Las características de nuestro territorio cantonal, la inmensa riqueza ancestral, las manifestaciones interculturales, su localización geopolítica, obligan a presentar un conjunto de intencionalidades desligado de ofrecimientos desmedidos; obligan a ser pragmáticos y reales en cada plan, en cada proyecto, en cada intervención que se proponga.

Este es el compromiso mutuo que estamos seguros permitirá al Gobierno Descentralizado Autónomo de Pedro Moncayo, cumplir su rol y funciones de manera dinámica, participativa y eficiente, prestando sus servicios de manera ágil, responsable y siempre enmarcada en principios morales y éticos.

Presento a la colectividad de Pedro Moncayo el Plan de Trabajo 2023 -2027 y suscribo el compromiso ineludible de cumplir con el mismo en bien de todos los pedromoncayenses.

MARCO LEGAL NORMATIVO

Cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica de Elecciones, que determina exclusivamente para quienes participen como candidatos a Alcalde Municipal, la obligación de presentar el plan de trabajo, el que deberá reunir los requisitos mínimos que a continuación se indican:

1. - La determinación de los objetivos de carácter general y específicos.
2. - El programa de trabajo que contendrá las acciones básicas que ejecutará, en el caso de ser elegido.
3. - Una propuesta en la que incluya el diagnóstico de la circunscripción política que representará y las soluciones que pretende implementar a la problemática del Concejo Cantonal.
4. - Deberá declarar que se sujeta al ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Fines de los GADs cantonales

Artículo 4 COOTAD. - Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. -

Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;

h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,

i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales

Artículo 55 COOTAD.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;

y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

GENERALIDADES

Nombre del GAD:

Gobierno Municipal Autónomo de Pedro Moncayo.

Fecha de creación del cantón

26 de septiembre de 1911

Población total al 2014

37.802 habitantes¹

Extensión

333 km²

Límites

Norte: Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura. Sur: Distrito Metropolitano de Quito y Cantón Cayambe. Este: Cantón Cayambe Oeste: Distrito Metropolitano de Quito.

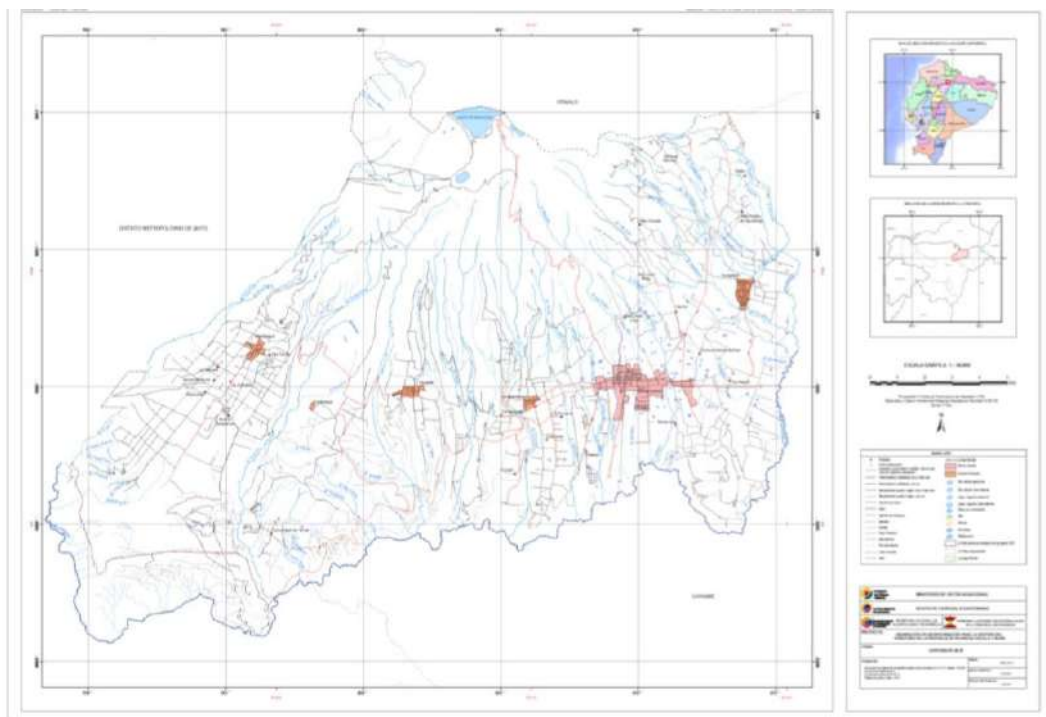


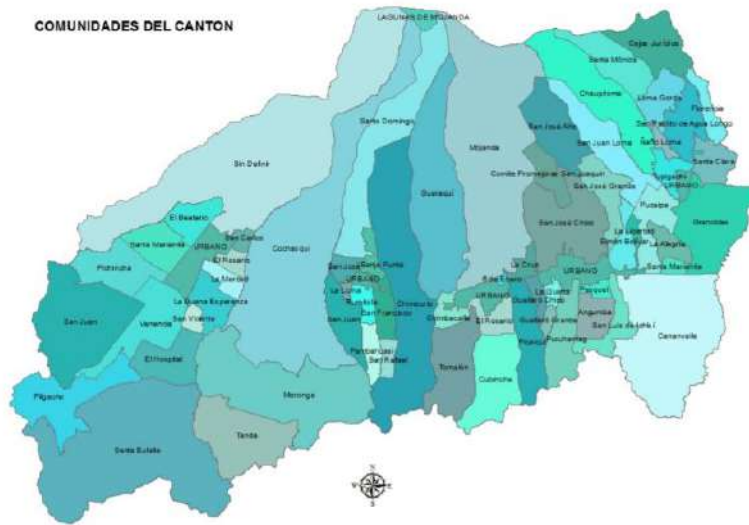
Gráfico 1. Mapa base de Pedro Moncayo

Fuente: IEE, 2013 con Información básica del IGM, Orto foto SIGTIERRAS, 2003, CELIR, 2013.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CANTONAL

Sistema de asentamientos poblacionales

El cantón Pedro Moncayo cuenta con cinco parroquias una urbana que es la cabecera cantonal Tabacundo y cuatro parroquias rurales con sus respectivos barrios y comunidades.



Los datos de población del cantón reflejan un crecimiento importante durante los periodos 1990 a 2001 y del 2001 al 2010, llegando a 33.172 habitantes, manteniendo la mayoría en el sector rural.

AREA	PARROQUIAS	BARRIOS Y COMUNIDADES
URBANO	TABACUNDO 	Barrios: La Quinta, Mama Nali 2, Pasquel, La Banda, San Rafael 1, El Calvario, 18 de Septiembre, Tabacundo Moderno, Carrera, Sucre, La Y, la Concepción, 13 de Abril, La Playita, El Tambo, San Nicolás, El Arenal, Santa Marianita, Luis Freile. Comunidades: San Luis de Ichisi, San José Grande, Cananvalle, Guayllaro Grande, Picalquí, Puruhantag, Pucalpa, Nuevo San José, San José Chico, San José Alto, Luis Freile, Guallaro Chico, Nueva Esperanza de Cananvalle, Nuevo Amanecer, María Dolores, Simón Bolívar, La Libertad.
	MALCHINGUÍ 	Barrios: Santa Eulalia, El Hospital, San Vicente, San Juan, Oyagachi, Pichincha, La Buena Esperanza, La Merced, Quito Sur, El Rosario, Pedro Moncayo, La Concepción, Imbabura, García Moreno, 24 de mayo, Santa Rosa, San Carlos, Pedro Moncayo Beaterio, Venencia, Quito Norte.

Cuadro 50. Descripción de asentamientos poblados.
Fuente: Plan Estratégico General de Desarrollo Cantonal 2006-2015/ Información Departamental

En este sentido, la tasa de crecimiento inter-censal de Pedro Moncayo durante el periodo 1990-2001 es mayor a la provincial y nacional, tanto a nivel urbano como rural. Este fenómeno de crecimiento está ligado a la afluencia de personas que han emigrado de otras ciudades al cantón, atraídos por la oferta de trabajo generado por la actividad florícola. Por su parte, aunque en el período 2001-2010, la tasa de crecimiento disminuye del 4,43% al 2,88% sigue siendo superior tanto a la tasa provincial como nacional, lo cual evidencia que aún se mantiene como un lugar de interés de la población por la consolidación del sector florícola.

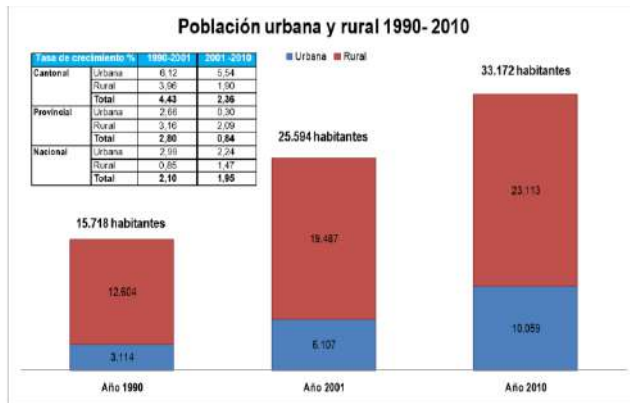


Gráfico 9. Evolución de la población, durante 1990 al 2010. Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad.

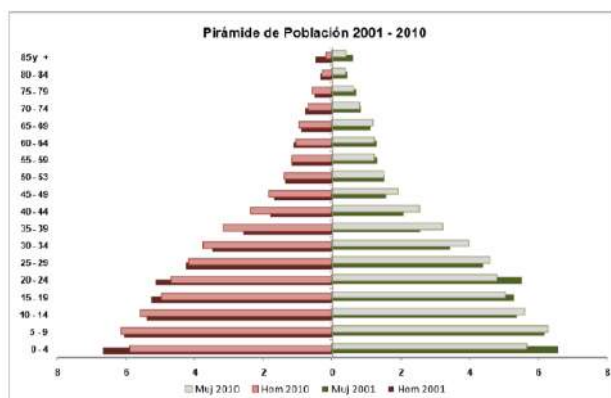
El gráfico anterior nos muestra un lento proceso de urbanización ya que en el año 1990, el 80% de la población era rural; para el año 2001 disminuye el porcentaje a 76,14%, en tanto que para el año 2010 la población rural representa el 70%, esto significa que en el lapso de 20 años el porcentaje de la población rural se redujo en un 10%.

En el año 2010, según el censo realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) el 50,8% de la población son mujeres y el 49,2% hombres.



Población por sexo. Fuente: Censo. INEC, 2010 Elaboración: Equipo Técnico municipal.

En cuanto a la estructura de la población de acuerdo a la edad, la Pirámide poblacional adjunta, representa un modelo de base ancha y una cima angosta, típicas de poblaciones en las que tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido.



Fuente: INEC, Censos 2001-2010
Elaboración: Equipo técnico municipal.

Para el año 2020, el mayor porcentaje de la población estará comprendido en el grupo de edad de 1 a 24 años, lo cual se debe tener en cuenta para la planificación con la finalidad de prever los servicios para estos grupos de edad.

En referencia a la autenticación étnica tenemos que la población indígena corresponde el 26%, el mayor porcentaje se encuentra localizada en la parroquia Tupigachi, la parte baja de Tabacundo, en las comunidades de Cananvalle, Luis Freire, San Luis Ichisí, Picalquí, Purhuantag y el sur de la parroquia la Esperanza principalmente en el sector de Cubinche. La población mestiza es mayoritaria, representa el 68% del total de la población; en tanto que el 6% restante conforman los montubios, negra, blanca y mulata.

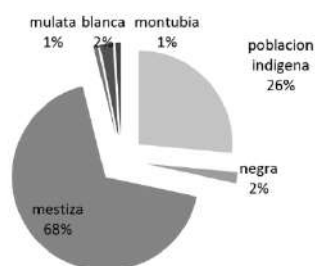


Gráfico 12. Autoidentificación de la población de Pedro Moncayo
Fuente: INEC, Censo 2010. Elaboración: Equipo técnico

Los datos del Censo 2010 nos señalan que en Pedro Moncayo existen 2061 adultos mayores de los cuales 611 están atendidos por distintas modalidades, lo cual representa aproximadamente el 30% de la población total; en tanto que 1450 (70%) no son parte de los servicios que se tiene en el cantón.

Adultos mayores por parroquia (#)			
Parroquia	Total (#)	Reciben atención	Se desconoce
La Esperanza	253	111	142
Malchinguí	460	235	225
Tabacundo	755	40	715
Tocachi	247	124	123
Tupigachi	346	101	245
Total	2.061	611	1450

Cuadro 14. Población Adulta Mayor por parroquia y según atención
Fuente: INEC 2010- trabajo de campo. Elaboración: Equipo técnico

En referencia a las personas con discapacidad, existen 1934 personas lo cual representa el 6% de su población. El 76% está de ese grupo poblacional está ubicado en el sector rural y el 24% en el área urbana; según el tipo de discapacidades tenemos que la físico motora es la mayoritaria con el 32%, seguido por la discapacidad auditiva con el 26%, luego tenemos la discapacidad visual que afecta al 24% de la población, finalmente esta la discapacidad intelectual el 12% y mental con el 5%.

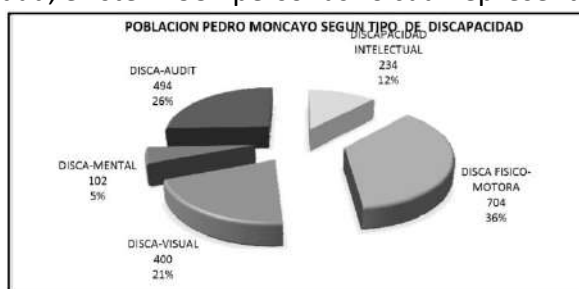


Gráfico 14. Personas según tipo de discapacidad.
Fuente: INEC 2010. Elaboración: Equipo técnico

La población total de niños, niñas menores de 4 años son 3837 de los cuales 1.178 (31%) reciben atención en los centros de desarrollo infantil, en tanto que 2.659 (69%) niños/as no constan en registros de atención en las distintas modalidades.

EDUCACION

CANTÓN PEDRO MONCAYO: TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO Y ÁREAS. Censo 2001

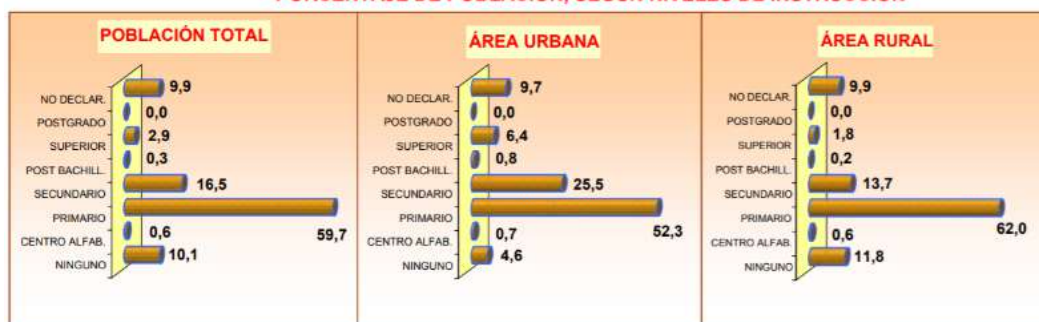


CANTÓN PEDRO MONCAYO: POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y ÁREAS, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN. Censo 2001

NIVELES DE INSTRUCCIÓN	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	22.200	5.327	16.873	10.882	2.600	8.282	11.318	2.727	8.591
NINGUNO	2.235	243	1.992	738	84	654	1.497	159	1.338
CENTRO ALFAB.	135	35	100	69	20	49	66	15	51
PRIMARIO	13.249	2.787	10.462	6.861	1.377	5.284	6.588	1.410	5.178
SECUNDARIO	3.664	1.360	2.304	1.868	641	1.227	1.796	719	1.077
POST BACHILLERATO	75	42	33	46	27	19	29	15	14
SUPERIOR	646	339	307	345	178	167	301	161	140
POSTGRADO	7	2	5	5	1	4	2	1	1
NO DECLARADO	2.189	519	1.670	1.150	272	878	1.039	247	792

El promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el Cantón Pedro Moncayo es de 5,2 años, para la población del área urbana es de 6,6 años y para el área rural 4,7 años. Para hombres 5,5 y para mujeres 4,9 años

PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN



POBREZA Una persona es pobre si pertenece a un hogar en que una de las siguientes características:

La vivienda tiene características físicas inadecuadas.

La vivienda tiene servicios inadecuados (Sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).

- El hogar tiene una alta dependencia económica (Más de 3 miembros por

persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).

- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).

- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

Si una persona tiene dos o más de estas características se considera que se halla en extrema pobreza.

COBERTURA DE SERVICIOS

Tabla 52. Necesidades básicas insatisfechas

Parroquia		%
LA ESPERANZA	Pobreza por NBI (Hogares)	70,66
LA ESPERANZA	Pobreza por NBI (Personas)	71,18
MALCHINGUI	Pobreza por NBI (Hogares)	69,42
MALCHINGUI	Pobreza por NBI (Personas)	70,51
TABACUNDO	Pobreza por NBI (Hogares)	58,33
TABACUNDO	Pobreza por NBI (Personas)	61,85
TOCACHI	Pobreza por NBI (Hogares)	85,53
TOCACHI	Pobreza por NBI (Personas)	87,15
TUIGACHA	Pobreza por NBI (Hogares)	94,88
TUIGACHA	Pobreza por NBI (Personas)	95,19

Fuente: INEC, Censo 2010.
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador - Junio - 2015

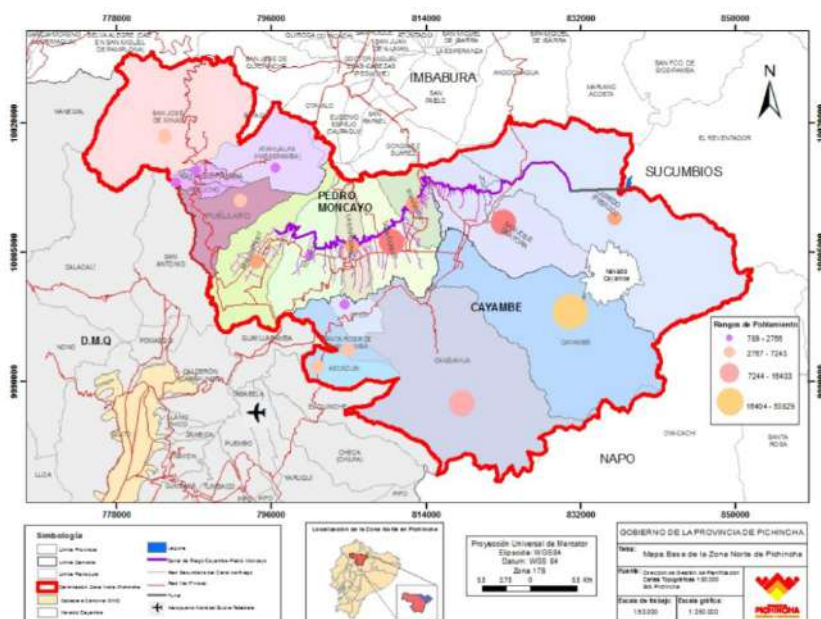


Gráfico 55. Mapa de la jerarquía de asentamientos humanos a nivel provincial.
Fuente: INEC, 2013.

La parroquia Tabacundo al ser la cabecera cantonal es la que tiene el mayor equipamiento urbanístico con relación a las otras parroquias, brindando también mejor acceso a los servicios administrativos, salud, educación y recreacionales. La ciudad de Tabacundo al estar atravesada por la panamericana y estar asentada en una topografía regular le facilita su conectividad y articulación no solamente con las parroquias rurales del cantón, sino también con Quito, Ibarra, Otavalo y Cayambe, por tal razón se constituye como foco de comercialización a nivel cantonal.

El problema fundamental no pasa por un déficit cuantitativo de viviendas, si existe un problema fuerte en el acceso a servicios básicos y en las condiciones de habitabilidad de la vivienda, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Unidad Territorial	VIVIENDA			HOGARES		
	Total de viviendas 2010	Déficit habitacional cuantitativo (%)	Déficit habitacional cualitativo (%)	Total	Hacinamiento	
					(#)	(%)
Tabacundo	4,386	14,20	29,10	4,430	874	19,73
La Esperanza	1,023	28,70	34,40	1,028	176	17,12
Malchinguí	1,271	21,40	23,90	1,282	156	12,17
Tocachi	537	14,20	29,10	539	103	19,11
Tupigachi	1,416	50,20	26,60	1,425	277	19,44

Cuadro 49. Déficit de vivienda y niveles de hacinamiento.
Fuente: Censo, INEC 2010.

Unidad Territorial	Cobertura agua entubada por red pública (%)	Cobertura de alcantarillado red pública (%)	Cobertura energía eléctrica red pública (%)	Desechos sólidos, medios de eliminación (%)
Tabacundo	88,30	63,00		86,40
La Esperanza	89,30	37,80	96,20	73,80
Malchinguí	87,30	50,70	96,20	78,20
Tocachi	78,00	25,50	93,10	62,20
Tupigachi	41,00	13,90	93,60	53,50

Cuadro 45. Nivel de acceso a servicios básicos
Fuente: Censo INEC 2010

Sistema Ambiental

La percepción de contaminación del entorno ambiental a nivel cantonal es alta y preocupante, siendo su principal causa, en su mayoría, la tecnología y prácticas agropecuarias desarrolladas en el cantón. A continuación se presenta un resumen de los recursos y niveles de afectación identificados.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Muy alta
	Contaminación por uso de químicos	Antrópica	Muy alta
	Reducción de disponibilidad.	Antrópica	Muy alta
Suelo	Corto período de descanso.	Antrópica	Alta
	Ausencia de rotación cultivos.	Antrópica	Alta
	Uso excesivo de plaguicidas.	Antrópica	Muy alta
	Reducción capacidad producción	Antrópica	Muy alta
	Contaminación por desechos especiales.	Antrópica	Muy alta
	Deslizamiento por erosión.	Antrópica	Alta
	Deforestación	Antrópica	Alta
Aire	Contaminación parque automotor obsoleto	Antrópica	Alta
Bosque	Incendios	Antrópica	Alta

El Plan de Desarrollo y

Variable		
Uso y cobertura suelo	<p>Cuadro 7. Niveles de contaminación del entorno ambiental Fuente: Dirección de Gestión Ambiental GAD Pedro Mancayo Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad.</p> <p>especialmente cuando funcione el canal de riego.</p>	<p>- Expansión florícola hasta zonas de proyección urbana. - Áreas subutilizadas por no tener acceso a riego.</p>
Recursos No Renovables	<p>- Explotación de pétreos considerando el paisaje, formando terrazas y re vegetando.</p>	<p>- Minería de pétreos con explotación anti técnica.</p>
Recursos Naturales	<p>- Fuentes de agua. - Remanentes de bosque y vegetación protectora. - Sitios para turismo.</p>	<p>- Degradación de recurso suelo y vegetación. - Débil gestión y manejo de los recursos naturales. - Re secamiento de la laguna de Chiriyacu.</p>
Impactos y Niveles de contaminación.	<p>- Algunas empresas en proceso de implementación de normativas ambientales. - Creciente interés por la producción agroecológica.</p>	<p>- Producción generalizada con el uso agroquímicos. - Contaminación de fuentes hídricas y aguas subterráneas. - Incremento de problemas de salud.</p>
Ecosistemas frágiles Ecosistemas para servicios ambientales	<p>- Conservación y restauración. - Acceso a Socio Páramo. - Viveros de TURUJTA y experiencia en formación de corredores.</p>	<p>- Incendios en el páramo. - Avance de la frontera agrícola. - Funcionalidad?</p>
Proporción y superficie bajo conservación	<p>- Acceso a programas de conservación y/o reforestación.</p>	<p>- Pocas áreas bajo conservación formal. - Desconocimiento de la efectividad de conservación.</p>
Clima	<p>- Zonas de mucho viento para potencial de generación de energía eólica. - Localización privilegiada para la producción agrícola.</p>	<p>- Cambio climático y sus efectos. - Déficit hídrico que no permite migrar de la agricultura de secano.</p>
Geología y relieve	<p>- Mineralización de la roca para re mineralización del suelo.</p>	<p>- Limitaciones para el uso agropecuario.</p>
Suelos	<p>- Agricultura</p>	<p>- Acceso limitado a riego dado que no existe el canal.</p>
Agua	<p>- Protección de fuentes como servicio ambiental.</p>	<p>- Prevalece la demanda agrícola al consumo humano. Consumo de las flores vs humano.</p>

Cuadro 12. Problemas y potencialidades
Fuente: PDOT 2013, talleres del equipo técnico⁹ y asamblea de socialización del diagnóstico¹⁰.
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad.

Ordenamiento Territorial cantonal consolida el estado situacional del tema ambiental en el siguiente resumen:

DESCRIPCION DE INTERVENCIONES PREVISTAS EN PLAN DE TRABAJO DE ING. VERONICA SANCHEZ COMO CANDIDATA A LA ALCALDIA DE PEDRO MONCAYO

OBJETIVOS

MISIÓN VISIÓN, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Misión. Un Gobierno Autónomo Descentralizado moderno, actualizado, con gente comprometida y convencida de trabajar incansablemente por todo su territorio, integrada en un equipo con liderazgo, con un cuerpo legislativo cohesionado en el gran objetivo de servir, fiscalizar y apoyar toda intención en beneficio del cantón.

Visión. Un territorio recuperado con sus pobladores como corresponsables del desarrollo, un cantón con férrea identidad, con reconocimientos y posicionamiento mundial como generador de riqueza, de oportunidades y sobre todo como uno de los guardianes de la reserva de agua en el planeta.

Objetivos Estratégicos.

- Administrar el territorio con estricto cumplimiento del marco legal y normativo.
- Promover la planificación participativa como estrategia para la propuesta de soluciones a diferentes problemas.
- Promover la cohesión territorial mediante un solido tejido social, con instancias emprendedoras en proyectos comunitarios.
- Lograr el uso adecuado del territorio considerando su capacidad de acogida y en coordinación con los niveles administrativos infra cantonales.
- Generar en todo el equipo administrativo y operativo del GAD la cultura de la atención.

Políticas:

- Municipalidad de puertas abiertas con canales de dialogo implementados en todos los niveles para propender a la prestación de servicios de manera diligente.
- Fortalecer la institución mediante su estructuración para implementar la gestión por resultados.
- Mantener permanentemente la capacitación y formación para todo el personal administrativo y operativo con la finalidad de empoderar la cultura de mejor servicio a la ciudadanía.

- Modernizar las instalaciones para confort tanto del equipo municipal como de los usuarios ciudadanos.
- Transparentar, informar y comunicar a la ciudadanía permanentemente, para promover su participación más activa en todo lo relacionado al cantón y su progreso.
- Planificar participativamente con los sectores sociales para determinar las mejores soluciones a problemas fomentando la corresponsabilidad.
- Revisión, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Cantonal.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA ING. VERONICA SANCHEZ, CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

PROPUESTAS EN EL EJE SOCIAL

Síntesis de diagnóstico. - Los indicadores generados por las entidades rectoras de las políticas sociales como la Secretaria de Discapacidades señalan que en el cantón Pedro Moncayo existen 1908 personas con discapacidades de orden intelectual, físico motora, intelectual, visual, auditiva, motora etc.

- En Malchingui 396
- En Tabacundo 446 en área urbana y 348 en áreas periféricas
- En Tocachi 195
- En Tupigachi 283.

El Inec señala que para el 2019, 3390 personas estarán sobre los 65 años de edad, siendo de este grupo 1904 personas que estarán entre los 75 y más de 80 años.

La pobreza existente en la población del cantón se manifiesta en:

- Tabacundo con 5145 personas de las cuales 4965 están en áreas periféricas de la ciudad.
- En la Esperanza 2833
- Malchingui 3259
- En Tocachi 1730
- Tupigachi 5875.

En cuanto a la salud estudios realizados señalan las siguientes conclusiones:

La infraestructura básica, de acuerdo al CPV 2010 (Censo de población y vivienda 2010), muestra indicadores que se convertirán en metas de la administración para enfrentar estas necesidades:

- La red pública de agua abastece al 71% de hogares en las áreas rurales del cantón.
- Un 25% de hogares en el cantón, no tiene un tratamiento adecuado para sus residuos sólidos.
- El alcantarillado permite que un 48 % de hogares se conecten y eliminen excretas de manera adecuada.

EDUCACION

El panorama en la educación es preocupante en cuanto a la interrupción de un ciclo educativo completo entre escuela y universidad.

Del análisis de estos indicadores nace la necesidad de proponer acciones articuladas entre actores y entidades para establecer propuestas que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores; por eso el plan de trabajo propuesto para terciar en la contienda electoral del 2019 contempla lo siguiente:

EL EJE SOCIAL INTEGRAL

que abarca las siguientes intervenciones:

PLAN EDUCACIONAL.

Este plan propende, mediante gestión ante entidades rectoras del tema, desarrollar las potencialidades de los habitantes del cantón en sus actividades productivas. El desarrollo de proyectos en el ámbito productivo especialmente obliga a disponer de institutos tecnológicos, extensiones universitarias, desarrollo del conocimiento en el ámbito agrario, intercambio de experiencias con cantones y localidades en el exterior de similares características, investigación científica y aplicación de tecnología. El compromiso propuesto es una gestión insistente con las Universidades para formular todos los componentes que identifiquen las necesidades, las proyecciones y los proyectos respectivos.

PLAN INTEGRAL DE SALUD PREVENTIVA.

Este plan pretende que el GAD asuma un rol de enlace entre las entidades responsables de la salud, las organizaciones no gubernamentales, las juntas parroquiales, las organizaciones sociales y los habitantes, mediante convenios de concurrencia que permitan atender en los ámbitos de vacunación, salud dental, salud visual, terapias curativas menores, salud de la mujer, salud del hombre, evaluaciones médicas capacitación en alimentación y consumo:

CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA

Potenciación del centro de rehabilitación para cobertura cantonal.

PROGRAMA DE SALUD AMBULATORIA.

Dirigido a población vulnerable, para atención domiciliaria en casos de terapias de rehabilitación, acompañamiento y asistencia en procedimientos para atención médica en centros de salud.

Para estos programas se formulará y gestionará el proyecto de adquisición de vehículos equipados y adaptados para esa función. Se propondrán convenios con el Ministerio de

Salud Pública, la Universidad Central, ONGs, considerando la política de gestión de que estos proyectos deberán ser cofinanciados.

PROGRAMA DE RECREACIÓN

Dirigido a población estudiantil en diferentes edades para implementar los circuitos recreativos cantonales, se desarrollarán talleres, eventos, encuentros, torneos, actividades recreativas y pasivas. El objetivo es el buen uso del tiempo libre y apartar la población del peligro que conlleva el uso de drogas y otras sustancias. Se formulará y gestionará el proyecto Centro integral inclusivo.

PROGRAMA PARA PRÁCTICA DE DEPORTES.

Se propone un proceso acelerado de legalización de las ligas barriales para establecer de manera ordenada torneos deportivos con participación de toda la ciudadanía, fomentar la práctica deportiva constante. se formulará el proyecto del Centro Integral Inclusivo.

Para este fin se implementarán escenarios deportivos adecuados de acuerdo a nuestro clima para que la practica sea permanente, se adaptaran bajo este concepto infraestructuras existentes y se formulará el proyecto del Centro Integral Inclusivo.

PROGRAMA CULTURAL

Se propone una agenda para incentivar las manifestaciones culturales en todo el cantón, se realizarán gestiones y convenios para que el sector académico universitario participe en los estudios antropológicos, que permitan consolidar todas las raíces de esas manifestaciones.

Se establecerá un intenso plan para difundir esas manifestaciones culturales en el ámbito nacional e internacional. Se adecuarán los espacios públicos para que su uso sea adecuado, cómodo y con todos los servicios. Se propone también la formulación del proyecto Centro Integrado Inclusivo como un escenario que sea usado especialmente por los centros educativos y grupos dedicados a generar cultura.

Se propone el proyecto de “Arte Urbano Juvenil”, que pretende desarrollar las habilidades de los jóvenes de todo el cantón para plasmar sus manifestaciones pictóricas en cerramientos de propiedades públicas y privadas, bajo la anuencia de sus propietarios para desarrollar un museo urbano que permita fortalecer ciertos elementos de la cultura propia del cantón.

Otro proyecto es el denominado: “Nuestro cantón, nuestra identidad”, que esta basado en un proyecto de desarrollo conjunto con toda la ciudadanía de Pedro Moncayo para definir elementos, parámetros estrategias ee intervenciones que deban llevar adelante para rescatar, fortalecer y proyectar valores de identidad en todos los habitantes del cantón.

PROGRAMA SOLIDARIO

Formulado y coordinado a través del COE cantonal, dirigido a tener una capacidad de respuesta inmediata en casos de catástrofes que afecten a grupos poblacionales. Se trabajará en los planes de riesgo en el nivel cantonal y parroquial para prevenir y proteger a la ciudadanía de cualquier eventualidad.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En coordinación con las Juntas Parroquiales, su Mancomunidad, el Ministerio de Inclusión Social, las Universidades y las ONGs, se propondrán las intervenciones necesarias para fortalecer el sistema de CIBVs, programas para adultos mayores en estado de vulnerabilidad y población con diferentes tipos y niveles de discapacidad.

Complementaran estas acciones, aquellas gestiones que se deban realizar con el Ministerio de Educación y las Universidades para que en el cantón se implementen programas de educación dirigidos a bachilleres en áreas tecnológicas que permitan brindar oportunidades de trabajo en base a la visión de un nuevo cantón.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL Y JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Estas instancias serán fortalecidas y apoyadas para lograr que cumplan su mandato en beneficio de la ciudadanía, que genere las políticas cantonales en defensa de derechos, que proponga los mecanismos y estrategias para observar su cumplimiento, que promueva la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos.

Que la Junta Cantonal pueda mejorar en el cumplimiento del mandato estipulado en el art. 206 del Código de Niñez y Adolescencia.

El Plan se basa en estructurar participativamente las acciones anuales que se deban establecer, financiar y gestionar, en beneficio de los ciudadanos y sus derechos.

CO EJECUTORES DEL EJE SOCIAL

Considerando la estrategia de apertura y disponibilidad para sumar esfuerzos, establecer alianzas y cumplir debidamente los compromisos, se gestionará la participación conjunta en programas de:

Ministerio de Salud

Ministerio de Inclusión Económica

Vicepresidencia de la Republica, Secretaria de Discapacidades

Ministerio de Educación

Universidades con sus unidades de apoyo comunitario

Gad municipal, Juntas Parroquiales, Organizaciones sociales, comunitarias, reinas cantonales.

PROGRAMACION: A partir del primer año de administración

EJE DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En este eje el plan de trabajo se basa en las siguientes propuestas.

PROGRAMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA

Se propone la participación activa de toda la ciudadanía para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento que permita ordenar el territorio considerando proyectos de impacto cantonal, regional y nacional y especialmente para en cada parroquia de manera participativa se propongan las agendas parroquiales con soluciones acordadas a diferentes necesidades de obras y poder de esta manera tener un presupuesto municipal fundamentado, planificado y participativo.

PROGRAMA MI CIUDAD BONITA

Destinado a planificar participativamente para lograr de acuerdo a la visión ciudadana en cada poblado, la consolidación urbana mediante ordenamiento físico, dotación de servicios básicos, construcción de aceras, bordillos, mejoramiento vial, cerramientos de lotes baldíos, tratamiento cromático de edificaciones, recuperación patrimonial y demás obras relacionadas con el ornato para generar esa identidad de cada poblado.

PLAN INTEGRAL PARA MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Programa de recuperación, incremento y mantenimiento de espacios públicos como son parques, plazas, escenarios deportivos, veredas, calzadas, cementerios, puentes peatonales, baños públicos, paradas de transporte público, señalética urbana, alumbrado. Adecuaciones para lograr la integración de nuevas edificaciones de uso público en la ciudad.

Se propone para la ciudad el proyecto del Boulevard Tabacundo que estará destinado a un sistema de caminerías, jardinerías, alumbrado público y mobiliario urbano que conecte a manera de paseo, el Centro de exposiciones, el centro de salud, el centro de rehabilitación física, el centro infantil, el centro deportivo y las conexiones respectivas con el lado occidental de la ciudad.

Estos espacios serán inclusivos, podrán albergar actividades relacionadas a manifestaciones costumbristas propias de nuestras festividades y se convertirán en zonas de intercambio, promoviendo a la vez el desarrollo urbanístico de esa zona de la ciudad.

Otro proyecto propuesto es el CENTRO INTEGRADO INCLUSIVO, espacio en el que constituye de canchas deportivas, equipamiento para juegos infantiles, caminerías, jardinería con flores representativas del cantón, áreas de comercialización de flores para

reubicar a vendedores de flores ubicados en las vías, expendio de alimentos, baños públicos, área para ubicación de una de las cadenas de comercio como CORAL, TIA, AKI o similar, ágora, plazoleta, estacionamientos, zonas complementarias. Este proyecto dinamizará la economía local, solucionará déficits de espacios públicos verdes e incentivará la inversión lograr permanencia de visitantes foráneos y locales por espacios más prolongados de tiempo.

PROYECTO SISTEMA DE MERCADOS SALUDABLES.

Basándose en un estudio técnico y con la participación de la ciudadanía, expendedores y Juntas Parroquiales, se establecerá un sistema de mercados con el fin de complementarse en servicios y no ser de carácter competitivo. Se caracterizarán por el expendio apropiado de productos, la promoción gastronómica local en base a productos ancestrales del cantón y la cobertura próxima y oportuna que no congestione los centros poblados. Se complementarán con ferias de carácter tradicional en espacios adecuados.

PROYECTO CENTROS DE FAENAMIENTO ARTESANAL.

Por cuanto la crianza y faenamiento de animales menores prevalece como una costumbre en las zonas urbanas y periféricas de los centros poblados del cantón contemplando de manera precaria las normas establecidas para evitar contaminación de carnes, de ambiente, tratamiento de residuos, etc. Se propone la construcción de centros artesanales de faenamiento para el procesamiento bajo normativas y garantía de comercialización de carnes sanas.

Estos constarán de instalaciones y cumplirán con rol de control, facilitación, servicios y tratamiento apropiado de aguas residuales y residuos. Los dueños de animales mejorarán por la calidad de las carnes sus ingresos y se controlaran vectores que por mal manejo de estos procesos se dan.

Se ubicarán en el cantón acorde al estudio de producción y demanda.

CO EJECUTORES DEL EJE infraestructura social

Considerando la estrategia de apertura y disponibilidad para sumar esfuerzos, establecer alianzas y cumplir debidamente los compromisos, se gestionará la participación conjunta en programas de

Ministerio de Ambiente

Ministerio de Agricultura

BAN Ecuador

Universidades con sus unidades de apoyo comunitario

Gad municipal, Juntas Parroquiales, Organizaciones productoras, microemprendedores,

PROGRAMACION: A partir del tercer semestre de administración, se programarán aquellos proyectos que cuenten con viabilidades técnicas y financieras.

EL EJE AMBIENTAL

El enclave geográfico del cantón y la conformación física del mismo determinan que el tema ambiental sea tratado con una visión de conservación y trascendencia en el tiempo. Se proponen intervenciones enmarcadas en las siguientes líneas de acción:

PLAN DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL DEL USO DEL SUELO AGROPECUARIO Y MINERO PARA PRESERVAR LAS FUENTES HÍDRICAS Y LA BIODIVERSIDAD DE LA ZONA

En base a la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera participativa con todos los actores, se regularizará toda actividad de uso minero y agrícola, con énfasis en zonas colindantes con el complejo lacustre de Mojanda, acordaran normas y se establecerán condiciones de producción que no afecten en especial a las fuentes hídricas.

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN.

Se propone un gran proyecto de orden ambiental y económico a la vez, se trata de organizar a las poblaciones de comunidades para emprender en viveros forestales, la producción se adquiere con fondos del proyecto y se procede a reforestar zonas que protejan los páramos, lagunas y cuerpos de agua. Este proyecto será concebido para promoverse y gestionarse especialmente con la cooperación internacional.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA.

Este programa está dirigido a recuperar, tratar, y descontaminar muchas de las quebradas que atraviesan de occidente a oriente los centros poblados y zonas de producción, el objetivo es mejorar la cantidad de área verde por habitante, recuperar pequeños ecosistemas y promover senderos ecológicos para después ser proyectados como atractivos turísticos.

Proyecto Mojanda

En este proyecto se trabajará para planificar todas las intervenciones que permitan proteger el sistema de lagunas de Mojanda y su área de incidencia en el páramo. Especial atención se pondrá en componentes relacionados a la protección del sistema sobre todo de incendios, aumento de la frontera agrícola y control de actividades que afecten el ecosistema. Se propondrá el reglamento de visitas, sistema de senderos, señalética, vías de acceso desde las zonas pobladas, prestación de servicios en el área de interés.

Este será un proyecto emblemático del cantón y se gestionará en los niveles nacional e internacional para llegar a obtener la calidad de "Pedro Moncayo como Guardian de agua del planeta"

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CULTIVOS ANCESTRALES PATRIMONIALES.

Este programa permitirá la comercialización de estos productos en ámbitos nacionales e internacionales, está orientado a razones de carácter cultural y de carácter económico, se considera para su planteamiento las tendencias mundiales de incorporar en la alimentación productos como los que produce el cantón bajo conceptos de fusión. Esta es una oportunidad para promocionar y lograr el interés de productores y consumidores, elevar el nivel de vida de nuestros campesinos, implementar pequeñas industrias relacionadas y posicionar el cantón en el ámbito internacional.

PROGRAMA PARA LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADOS.

Este programa pretende mejorar la calidad del servicio y su cobertura a nivel parroquial y comunitario, está enfocado como una respuesta para complementar al proyecto antes mencionado.

PLAN DE GESTIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

El plan estará orientado a lograr los acuerdos con todos los actores tanto en las intervenciones como en la normativa que se devenga de la actualización del PDOT y el desarrollo de proyectos estratégicos.

En el tema ambiental y sus proyectos, se capacitará y educará a los habitantes colindantes con los cuerpos de agua, a los estudiantes, a las organizaciones agrícolas, empresarios y ciudadanía en general.

Se promocionarán los proyectos de carácter ambiental estructurados de manera integral a las entidades rectoras del tema, a organizaciones no gubernamentales, a la cooperación internacional y se lograrán aportes significativos del sector académico.

Como una de las estrategias, propondremos las temáticas que las Universidades puedan desarrollar como tesis de grado o como investigación

CO EJECUTORES DEL EJE AMBIENTAL

Considerando la estrategia de apertura y disponibilidad para sumar esfuerzos, establecer alianzas y cumplir debidamente los compromisos, se gestionará la participación conjunta en programas de

Ministerio de Ambiente

Ministerio de Agricultura

BAN Ecuador

ONGs

Embajadas de países amigos

Universidades con sus unidades de apoyo comunitario

Gad municipal, Juntas Parroquiales, Organizaciones productoras, microemprendedores.

PROGRAMACION: A partir del cuarto semestre de administración, se programarán aquellos proyectos que cuenten con viabilidades técnicas y financieras.

EL EJE DEL DESARROLLO ECONOMICO

PROYECTO: CENTRO INTEGRAL PEDRO MONCAYO

Descrito anteriormente

PROYECTO: ZONA INDUSTRIAL Y ESPECIAL DE DESARROLLO.

Las actuales políticas gubernamentales de apertura en las relaciones comerciales internacionales, las necesidades de inversión y atracción de las mismas al territorio para sostener la dolarización, la necesidad de descongestionar áreas urbanas de mayor dimensión dado que las reglamentaciones de uso de suelo de esas ciudades están propendiendo a la reubicación de empresas dedicadas a producción en fábricas, la posición geográfica del cantón, la cercanía al aeropuerto internacional, la disponibilidad de terrenos no aptos para agricultura en la zona sur del cantón, el impulso que dará el canal de riego a la producción, la necesidad de industrializar muchos de los productos agrícolas del cantón, llevan a determinar que es imperante el proponer intervenciones que permitan al territorio jugar un papel preponderante en la oferta de este tipo de zonas para implantar industria no contaminante, generando empleo y desarrollo para todos los habitantes.

Esta iniciativa estará sujeta a que el proyecto se convierta en emblemático para el cantón y estratégico para el país. Por lo que se lo considera en su planificación y ejecución de mediano y largo plazo.

PROYECTO ADECUACIÓN VIAL DEL TRAMO LA ESPERANZA – LA Y

Se propone que desde la municipalidad se realicen, sujetos a lo estipulado en ordenanzas y PDOT, los estudios necesarios para proponer soluciones a los problemas que aquejan a la ciudad y a parroquias en sus accesos y servicios.

Este proyecto considerará necesidades como las de

Integrar las zonas donde se encuentran actualmente edificaciones dedicadas a la educación, salud, practica deportiva, actividades culturales, comerciales y de intercambio, con la zona de servicios como el municipio, EMASA, mercado, abastecimientos, oficinas de ministerios y delegaciones, educación y vivienda.

Seguridad en los cruces de la vía de estudiantes y habitantes en general.

Seguridad y mejores oportunidades para expendedores de flores

Seguridad para el tránsito vehicular.

Mejorar el ornato e incentivar la inversión privada en base a la nueva vía.

Se propone un proyecto con soluciones integradas y definitivas.

CO EJECUTORES DEL EJE DESARROLLO PRODUCTIVO

Considerando la estrategia de apertura y disponibilidad para sumar esfuerzos, establecer alianzas y cumplir debidamente los compromisos, se gestionará la participación conjunta en programas de

Ministerio de Industrias y comercio exterior

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Obras Publicas

Cancillería

BAN Ecuador

ONGs

Embajadas de países amigos

Universidades con sus unidades de apoyo comunitario

Gad municipal, Juntas Parroquiales, Organizaciones productoras, microemprendedores.

PROGRAMACION: A partir del tercer semestre de administración, se programarán aquellos proyectos que cuenten con viabilidades técnicas y financieras.

EL EJE ADMINSTRATIVO Y LEGISLATIVO

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este plan se propone para adecuar la institución al verdadero rol de administrador del territorio, prestar servicios de calidad y proponer a la ciudadanía que el Municipio es una entidad confiable y aliada en todas sus aspiraciones de bienestar y mejor calidad de vida.

El plan se estructura con los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMA DE NIVELACIÓN EDUCACIONAL.

El objetivo es aumentar el nivel educacional de todos los empleados y funcionarios que han interrumpido estudios por diferentes razones. Se realizarán las gestiones con el Ministerio de Educación para diseñar programas adecuados a las condiciones de los trabajadores que ingresen en dicho programa. Lamentablemente en el municipio todavía tenemos personal con niveles educativos muy precarios que no han tenido hasta ahora una oportunidad de mejorar en ese sentido.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Este programa se basa en la política de gestión propuesta de tener una institución con perfiles profesionales de cada vez mejor calidad, para ello se gestionarán cursos de especialización, de actualización de conocimientos, de preparación y de participación de profesionales de experiencia y nivel superior para transmitir conocimientos y formar equipos de trabajo. La administración brindará todas las facilidades para que esta propuesta sea un incentivo de superación y engrandecimiento institucional.

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

El proyecto está orientado al mejoramiento de las condiciones físicas del actual edificio municipal para volverlo un edificio seguro, inclusivo, que permita el acceso y circulación de todos los ciudadanos, que preste confort a funcionarios y usuarios de los diferentes servicios que ahí se prestan y que sea una verdadera casa para todos los Pedromoncayense.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS.

Los modelos de administración moderna y eficiente demandan que los procesos de gestión de toda organización de carácter público o privado deban actualizarse e implementarse como única forma de prestar mejores y oportunos servicios.

El programa permitirá diseñar procesos, cumplir tiempos óptimos de respuesta a requerimientos internos y de los usuarios, generar productos de calidad, optimizar recursos, personal complacido con las funciones asignadas, equipos de trabajo comprometidos con su institución y no con un partido político.

Esta intención se ampliará para todas las entidades adscritas al Municipio de Pedro Moncayo, EMASA, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad.

Se generarán además insumos como son: Código de Ética, Reglamento Interno Actualizado, Manuales de Procedimientos y normativas complementarias.

CO EJECUTORES DEL EJE ADMINISTRATIVO

Considerando la estrategia de apertura y disponibilidad para sumar esfuerzos, establecer alianzas y cumplir debidamente los compromisos, se gestionará la participación conjunta en programas de

AME

BAN Ecuador

Universidades con sus unidades de apoyo comunitario

Gad municipal, Juntas Parroquiales, gremio y sindicato municipal.

PROGRAMACION: A partir del primer semestre de administración, se programarán aquellos proyectos que cuenten con viabilidades técnicas y financieras.

AGENDA LEGISLATIVA

En el ámbito legislativo, se propone un trabajo corporativo para cumplir con 4 propósitos:

1. Agenda de revisión del cuerpo normativo. Medición de aplicabilidad, impacto y cumplimiento, generación de nuevas ordenanzas acorde a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Reglamento para utilización de la silla vacía.
3. Plan de fortalecimiento de instancias de participación ciudadana.
4. Reglamento para procedimiento legislativo y cumplimiento oportuno de funciones de cada integrante del Concejo Cantonal.

RENDICION DE CUENTAS

Se establecerán todos los mecanismos disponibles y dispuestos por ley para que el alcance de toda la información municipal, este al alcance de todos los ciudadanos y por ende de las entidades de control.

Se realizarán evaluaciones periódicas con los habitantes de cada una de las parroquias del cantón para evaluar el avance de cada intervención municipal, acorde a la programación respectiva.

Se propondrá como una de las principales políticas para esta administración, la disponibilidad de informar por parte de voceros autorizados en cada área de gestión sobre cualquier aspecto que requiera la ciudadanía.

Se fortalecerá mediante capacitación continua a los miembros del Concejo de Planificación Cantonal en todos los temas de gestión pública y se pondrá periódicamente a su consideración y pronunciamiento la programación municipal para verificar su correspondencia con el presupuesto aprobado y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado.

Se efectuarán las reuniones ampliadas ciudadanas para que las programaciones, presupuestos e intervenciones antes señaladas, sean de conocimiento permanente y lograr así un verdadero programa de veeduría ciudadana.

ACTA DE COMPROMISO

Verónica Zoraya Sánchez Cárdenas, portadora de la cedula de ciudadanía 1718521386 candidata a la Alcaldía del Gobierno autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo me comprometo, en el caso de ser elegida como Alcaldesa, en las elecciones del 5 de febrero de 2023, a cumplir con las propuestas que contiene el presente Plan de Trabajo y a cumplir con todo el marco normativo que este establecido para la administración de entidades seccionales.

Tabacundo, 25 de agosto 2022



Verónica Sánchez Cárdenas

CI: 1718521386

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de procurador de la alianza Pedro Moncayo por la Unidad y el Cambio, certifico el presente plan de trabajo de la candidata a la alcaldía del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pedro Moncayo ingeniera Verónica Sánchez cárdenas.

Lo certifico.-



Daniel Jacome Cahueñas

Procurador alianza Pedro Moncayo por la Unidad y el Cambio